



NUMERO: TRES MIL TRESCIENTOS CINCO.-----

EN Sevilla, a nueve de Noviembre de mil novecien-
tos noventa y cuatro.-----

Ante mi, ANTONIO JAEN BONILLA,----, Notario de esta
Capital y de su Ilustre Colegio,-----

----- COM P A R E C E :-----

DON MANUEL ANGEL PADILLA AGUERA, mayor de edad, ca-
sado, vecino de Sevilla, en Estornino, nº 3, con D.N.I.
nº 28.671.858.-----

INTERVIENE como mandatario verbal que dice ser de
la entidad "LANDIS & GYR ESPAÑOLA, S.A.", domiciliada en
Sevilla, en Estornino, nº 3.-----

Tiene, a mi juicio interés legítimo para promover
la presente ACTA DE NOTIFICACION Y REQUERIMIENTO y,-----

----- D I C E :-----

Que me requiere a mi, el Notario, para que me cons-
tituya en el domicilio de Don Antonio Moreno Alfaro,
sito en Sevilla, calle

, y le notifique y requiera

en los terminos siguientes:-----

Que en el plazo máximo de 24 horas, proceda a la devolución de los documentos consistentes en una carpeta con documentación referente a tipos de contadores de fabricación local, clientes, precios acumulados por meses y entradas de pedidos, así como proyecciones de ventas para los próximos doce meses, así como cualquier otro dato de carácter confidencial de la que tenga Vd. conocimiento, y que pertenezca a la entidad "Landis & Gyr Española, S.A."-----

Esta documentación deberá ser entregada de forma inmediata, con todas sus copias, por ser documentación de carácter secreto y confidencial para la Empresa en la que Vd. trabajaba.-----

Se le advierte, que en el caso de no entregar esta documentación o de hacer un uso perjudicial para "Landis & Gyr Española, S.A.", la Empresa adoptará cuantas medidas sean necesarias para exigir su responsabilidad penal y civil y otras acciones judiciales en defensa de sus intereses.-----

Acepto el requerimiento, que cumpliré por diligencia.-----

Leída la presente acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 193 del Reglamento Notarial, el señor compareciente, presta su consentimiento y firma.-

DILIGENCIA.- El siguiente día, siendo las diecisiete horas, me constituyo en el lugar expresado en el requerimiento, y presente quien dice ser esposa del requerido, y llamarse _____, le advierto mi condición de Notario, el requerimiento de que he sido objeto, y los derechos en cuanto a contestación, y le hazgo entrega de copia simple del acta, con la advertencia de hacerla llegar al requerido.- Manifiesta que así lo hará.-----

Y yo, el Notario, doy fe, y extiendo la presente diligencia, en mi despacho, con las notas tomadas en el sitio, a continuación del acta y en su último folio.- ----

Signado: Antonio Jaen Bonilla-Rubricado-Sello de la Notaria.-----

DILIGENCIA. El día 11 del mismo mes y año, siendo las trece horas, comparece ante mi, DON ANTONIO MORENO ALFARO, que exhibe D.N.I. _____, quien contesta al requerimiento, mediante documento firmado por él, a mi presencia y que dejo unido a esta matriz, previa lectura del mismo. -----

Por su elección le leo en alta voz esta diligencia, después de advertirle que lo puede hacer por si. La ratifica y firma. -----

Y yo el Notario doy fe.-----
Está la firma del compareciente-Signado: Antonio Jaen Bonilla-Rubricados-Sello de la Notaria.-----



Mis principios éticos y profesionales me impiden el mal uso de cualquier información legal a la cual haya tenido acceso en el desempeño de mi profesión de Ingeniero Industrial.

Juro, por tanto, que no poseo original ni fotocopia de ningún documento legal de cuyo conocimiento por terceras personas pudiera derivarse perjuicio para Landis & Gyr Española, S.A.

Juro, igualmente, que no pienso hacer ningún uso de los datos que, por haber ocupado durante cerca de cuatro años el cargo de Ingeniero Responsable de Producto en la citada empresa, tengo conocimiento.

Los hechos que se me imputan en el presente requerimiento son, pues, completamente falsos y tienen como única finalidad ensuciar mi buen nombre con objeto de justificar mi despido, la causa real del cual es el haberme negado tajantemente a que la Dirección de Landis & Gyr Española, S.A. conculcara los derechos que, como persona y trabajador, me son reconocidos en la Constitución y en la vigente legislación laboral.

La conculcación de estos derechos por parte de la Dirección de Landis & Gyr Española, S.A. fue denunciada públicamente por mí en dos seminarios en los que, con asistencia de personal de todas las categorías profesionales, desde directivos a obreros, fue tratado el tema de las relaciones humanas en la Empresa.

Dichos seminarios, celebrado uno en el Hotel Oromana, de Sevilla, y el otro en las oficinas de Landis & Gyr Española, fueron ordenados por la central de Landis & Gyr, situada en Zug, Suiza.

Ya he iniciado las acciones pertinentes para restablecer mi buen nombre, en la defensa legal del cual, por ser la única base en la cual puedo apoyar el ejemplo de honradez que intento dar a mis hijos, llegaré hasta las últimas consecuencias, por duras y trágicas que éstas pudieran resultar para mí y para mi familia.

Fdo: ANTONIO MORENO ALFARO

ES COPIA SIMPLE

0268281